

INFORME DEL COMISARIO

A los Socios de BHUNDEO S.A.:

En mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el balance general de Bhundeó S.A. al 31 de Diciembre del 2010 y los anexos correspondientes. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de Bhundeó S.A.

Mi revisión consistió en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de su aplicación; los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones.

También procedí a examinar en forma selectiva, los archivos y registros de contabilidad, libros de actas de junta de accionistas y directorio, y demás registros contables y operativos mantenidos por la compañía que respaldan los montos y revelaciones efectuadas en los estados financieros, por lo que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados a mi revisión, no han revelado situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias y que son responsabilidad de la administración de Bhundeó S.A.

Atentamente,



MARION VILLACIS FREIRE
RUC.0911288199001

Samborondón, Abril 12 del 2011

